



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 64011/2019

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. MOLINA, Jessica Maricel (DNI N°: 34.273.218) en la cual solicita continuar con sus estudios como alumna activa y un Nuevo Plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por el recurrente está comprendido en la RHCD 1025/2011;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica a fs. 11 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs.13, autorizado en sesión del día 12-03-2020;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de estudios como alumna activa de la Carrera de Medicina, durante el Ciclo Lectivo 2020, a la Sra. MOLINA, Jessica Maricel (DNI N° 34.273.218).

Art. 2º: Otorgar a la alumna Sra. MOLINA, Jessica Maricel (DNI N° 34.273.218), una prórroga de 1 (un) Ciclo Lectivo 2020, para culminar la Carrera de Medicina.

Art. 3º: Registrar y Comunicar.

